

Acta 3067

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 27 de septiembre de 2022

En Buenos Aires a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veintidós se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María Elena Barbagelata; Federico Percovich; Elena Beatriz Mendoza; Ignacio Arriarán; Noelia Acosta; Andrea Vlahusic; Argentina Ramona Figueroa; Braian Lucas Batistelli Yende; Nina Isabel Brugo Marcó; Juan Pablo Zanetta; Ángel Atilio Bruno. Preside la reunión la Dra. María Elena Barbagelata. Toma el acta el Dr. Ignacio Arriarán. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.00.1 Propuesta de presidencia para la Comisión de Víctimas: Dra. Veronica Heredia. Breve CV

03.00 INFORME DE TESORERIA

03.01 Informe del Dr. Marcelo Brasburg sobre los débitos automáticos

05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

05.01 Análisis de las denuncias presentadas por integrantes de la Comisión de Derecho del Trabajo y procedimiento a seguir conforme el art.21 y demás del Estatuto

05.02 Programas de Actualización y Cursos Independientes que se presentarán a la Facultad de Derecho para su dictado en 2023. Nuevas incorporaciones: Programa de Actualización de 128 horas Litigación Oral de Casos Penales y Juicios por Jurado. Director Ricardo Huñis. Curso Independiente de 26 hs.: La Reforma, los Derechos Humanos y la Ley: de la Retórica a la Práctica. Director: Alfredo J. Kraut.

06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos

06.01 Comisión de Derecho Administrativo solicita realizar una actividad de actualización sobre Empleo público. La modalidad será híbrida, el 20 de octubre de 2022 de 18:30 a las 20:30 hs., con un costo \$ 1000.- socios AABA \$ 500.- aprobada x art. 14

06.02 Comisión de la Mujer propone la realización de una actividad: La implementación del Dto. 679/2020 Acuerdo amistoso Díaz, Olga c/República Argentina. Invitadas: Olga Diaz, Nelly Minyersky, Raquel Asencio, en forma presencial el próximo 6/10/2022 a las 17 hs. en el salón Boris Pasik. Actividad sin arancel. Aprobada x art. 14

06.03 Comisión de derecho del Trabajo solicita la aprobación de una actividad sobre Situaciones derivadas del Acta 2764 el día 29 de septiembre de 18.30 a 20.30 con la corriente de abogados laboristas 7 de julio. Actividad sin arancel. Aprobada por art. 14

06.04 Escuela de Mediación eleva propuesta de realizar 2 cursos de Capacitación Continua de 10 hs. 1. Mediación con niños, niñas y adolescentes. Diversidad de actores. 12/10/22 de 17 a 20. 2. Mediación con adultos mayores. Diversidad de actores. 17/10/22 de 17 a 20 hs. Arancel: \$7.000; Socios AABA \$6.500.- Modalidad virtual ;asincrónico

07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES

07.01 Comisión de la Mujer solicita la aprobación de la creación de un Consultorio Jurídico gratuito Especializado sobre violencia de la Mujer, a cargo de dicha comisión que consistiría en una escucha especializada para orientar a las mujeres en cuanto a los recursos y procedimientos adecuados para cada caso.

07.02 Renuncia de la Dra Lucia Carbonelli a la Comisión de Asuntos Penitenciarios. Propuesta de continuación en la presidencia Lucas Batistelli Yende. Se adjunta CV

08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios

08.01 Socios que solicitan ser vitalicios dadas las condiciones q indica el Estatuto: Osvaldo Hector Bassano; Alberto Rolando Heredia

09.00 NOTAS OFICIALES

- 09.01 Presidente de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación informa que, a partir del 10 de octubre próximo, será exigible el nuevo requisito de capacitación en materia de perspectiva de género para permitir la inscripción en los concursos públicos para la designación de magistrados/as. Solicita la más amplia difusión entre los asociados/as, tanto de la inminente implementación del nuevo requisito de capacitación en género -a partir del 10 de octubre del corriente-, como del instructivo que acompañan.

11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS

- 11.01 FUNDEJUS Joaquín Pedro da Rocha y Luis Dobniewski invitan a la inauguración de las Jornadas de Homenaje al Centenario del Código Penal de la Nación, a realizarse el día Martes 25 de octubre de 2022 a las 14.00 horas en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizadas por varias instituciones.

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

- 14.01.1 Eduardo Santiago Quiroga; Carolina Sinaí; Monica Goldstein

14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

- 14.03.1 Miriam Iris Bernardini; Silvia Garófalo; Patricia Alejandra Clara; Bianca Estela Escurra Vera

16.00 RENUNCIAS

- 16.01 Renuncia Miguel Angel Peralta
16.02 Renuncia Verónica Hambo
16.03 Renuncia Alejandro Gabriel Colace
16.04 Renuncia Matilde L. Confalonieri
16.05 Renuncia Claudio Gutman
16.06 Mariela Demarco
16.07 María Mercedes Abuchdid de Oyanguren
16.08 Hilda Estrella Pavioni
16.09 Susana Lidia Bonet
16.10 Horacio Luis Spandonari
16.11 María Celia Chornobreuchuk
16.12 Luisa Mabel Costabile

19.00 BAJAS POR FALLECIMIENTO

- 19.01 Carlos Baca Villafañe 18-9
19.02 Susana Rozenblum 7-9
19.03 Hector Polino - 18-9
19.04 Carlos María Cárcova – 31-08

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Queda pendiente para la próxima reunión.

02.01 El Dr. Percovich introduce un tema que había sido aprobado oportunamente respecto de una propuesta de convenio para Certificado de Español Legal online, al respecto informa que están en negociaciones con gente del Reino Unido avanzando con esta cuestión, por la cual la AABA recibiría libras esterlinas, en concepto de pago. Del mismo modo el Dr. Percovich informa su participación el día 23 de Septiembre de la reunión de Consultorios Jurídicos Gratuitos en FACA. En la oportunidad se decidió designar a nivel nacional el Día Nacional del Consultorio Jurídico Gratuito, que por acuerdo ha sido el día 6 de Marzo. Informa la presidenta la excelencia del desarrollo de las XI Jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA, llevadas a cabo en San Juan, los días 22 y 23 de septiembre. Estuvieron presentes autoridades de FACA, su presidente Dr. Lasalle y su Vicepresidenta Tcheider, del Foro de Abogados de San Juan. Tuvo una concurrencia de aproximadamente 100 colegas desde Jujuy a Tierra del Fuego y una nutrida delegación de la AABA. El balance ha sido muy positivo dejándose especial mención al trabajo realizado por el Instituto de Género del Foro de San Juan. Asimismo, la presidencia

informa, con relación al pago de las cuotas de la FACA que se encuentran pendientes, que está tratando de coordinar una reunión con el Tesorero de la FACA A valle, en cumplimiento de lo conversado con el Presidente de FACA Lasalle en San Juan en oportunidad de la realización de las Jornadas, para su regularización y fijación del monto, atento que siendo la AABA una asociación con cuotas voluntarias y que no tiene el cobro de la matrícula, el monto de la cuota deberá ser necesariamente menor que los correspondientes a los colegios que integran la FACA. En consecuencia, se comenzará a abonar una cuota que resulte sostenible para la AABA. La presidenta informa seguidamente sobre la invitación hecha por el Dr. Luis Desalvo a la AABA para participar en el III Foro Mundial de Derechos Humanos que es una instancia amplia de participación de los Estados y la sociedad civil (movimientos sociales, organismos e instituciones), en la cual se debaten distintos temas que integran la agenda de DDHH y que el país anfitrión propone su tercera edición que tendrá lugar en Buenos Aires del 21 al 24 de marzo de 2023. La Secretaría Ejecutiva Nacional, está encabezada por Fernanda Gil Lozano como directora ejecutiva del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) de la UNESCO. El Secretario Ejecutivo es Pablo Gentili. Se aprueba participar.

02.00.1 Propuesta de presidencia para la Comisión de Víctimas: Dra Veronica Heredia. Breve CV. La presidenta informa que ante la renuncia del Dr. Console y atento que no se ha propuesto ningún socio para desempeñar la presidencia de la comisión, corresponde considerar la propuesta de designar para ocupar la presidencia de la Comisión de Víctimas a la Dra. Veronica Heredia, que estima cumple sobradamente con los requisitos para llevar adelante la comisión. El Dr. Juan Pablo Zanetta manifiesta que a él le gustaría hablar con Console ya que éste fue quien creó dicha comisión en su presidencia. Se produce un intenso debate. La presidenta considera que este es un tema que tiene que resolverse teniendo en cuenta que el Dr. Console nunca se comunicó para informar sobre su renuncia, ni propuso reemplazante, manifestando por nota que sus tareas se desarrollarán en el ámbito del CPACF en programas relacionados con la temática. La Dra Nina Brugo Marco considera que el contacto que Juan Pablo Zanetta debería tener con Console debería ser a título personal y no institucional. El Dr. Zanetta aclara que no tiene ningún problema con la Dra. Heredia, considera que las dos posiciones son válidas. El Dr. Arriaran expresa que si quedó gente en la comisión como para presidirla debería ser consultada y no ve el apuro en resolver la cuestión en esta reunión toda vez que la AABA tiene otras comisiones vacantes desde hace más tiempo. Recuerda que la comisión se creó en oportunidad de la ley 27.372 conocida como "Ley de víctimas de delitos" en el marco de una reforma más amplia como fue la ley 27.375 que reformó la ley 24.660 de ejecución de la pena, constituyendo un retroceso en materia de derechos, justificado por un discurso de "mano dura". Expresa que la Dra. Heredia tiene una trayectoria muy interesante pero no cree que sea la persona indicada para esta comisión de víctimas y sus objetivos, por el contexto en el que fue creada. Continúa el debate, el Dr. Percovich manifiesta que es un buen perfil por su trayectoria, con lo que no acuerda Arriarán que considera que el perfil debiera ser otro. Tiene sus objeciones. Cree que si hay algún miembro en la Comisión habría que consultar con ellos. La presidenta considera que una cosa es discutir el contenido y los cambios introducidos por la ley de víctimas que es un tema complejo y otro tema es la designación de la presidencia vacante por lo que propone se vote. Asimismo manifiesta que el estado históricamente ha desarrollado en el proceso penal un mecanismo por el cual se erige en representante de los intereses de la sociedad y "expropia" el conflicto del ámbito de la víctima. Por ello considera que esta ley vino a reconocer la existencia y los derechos de esas víctimas, tradicionalmente ajenas al proceso penal. Ignacio Arriarán se abstiene por dos motivos: el primero de ellos procedimental, entendiéndolo que no es un buen precedente que la Comisión Directiva designe la presidencia de una comisión sin siquiera conocer la opinión de los integrantes de la misma; el segundo, entendiéndolo que así como está, resultaría incompatible o al menos le hace ruido que el contexto de la ley de víctimas es opuesto a la tarea tan arduamente llevada por la Dra. Heredia en el ejercicio de la profesión. Propone votar a favor si es que se modifica el nombre de la comisión, situación que finalmente no ocurre. Juan Pablo Zanetta no está de acuerdo con el procedimiento y pide que conste en

actas la situación. La Dra. Acosta sabe lo que implica la responsabilidad de conducir una comisión. Presidió la de Noveles abogados y sigue trabajando en la comisión, una comisión debiera tener una intensa labor y elevar propuestas, que no es el caso de Console. Considera proactiva a la Dra. Heredia y cree que le sobran ganas de hacer y poder de convocatoria con colegas que tengan ganas de trabajar. Zanetta hace una breve reseña refiere a que en la oportunidad de su creación se reflató el convenio con el ministerio de Justicia y habría un porcentaje destinado a esa comisión. Barbagelata y Percovich destacan el compromiso profesional y la trayectoria de la Dra. V. Heredia quien se desempeña como abogada de las querellas en causas trascendentes en defensa de víctimas por violencia de género por ejemplo, como el caso de Lucía Perez o el caso de la violación grupal en Chubut, de amplio conocimiento. Se aprobó por mayoría con abstención del Dr. Arriaran (el Dr. Battisteli Yende no vota porque llegó más tarde) **03.01** Informe del Dr. Marcelo Brasburg sobre los débitos automáticos. El Dr. Marcelo Brasburg fue invitado a la comisión a fin de informar la situación de los socios cuyas tarjetas de débitos son rechazadas por el sistema bancario y está tratando de cruzar las bases que hay para poder lograr un listado de socios con todos los datos y al día en el pago de sus cuotas. Se están haciendo llamados desde la administración de la AABA a las personas de las que vienen rechazadas sus tarjetas. De 1000 tarjetas hay un 20% de rechazos. Se decide que ante la imposibilidad de determinar deuda más vieja que enero 2022, los asociados que quieran regularizar su situación y no sabemos desde cuando no pagan se les ofrece pagar 2022 completo, con posibilidades de planes de cuotas. Se acuerda, como indican sus estatutos quienes tengan más de 3 meses de no pago elevar la situación a Comisión Directiva para tratar la suspensión a fin de evitar acumulación de deuda. Se aprueba la contratación de una persona por el plazo de una semana para cumplir funciones de carga de datos al nuevo sistema de gestión de quienes se asociaron desde el comienzo de la pandemia para acá. Se evaluará candidato a contratar, con una remuneración de \$25.000 por la tarea encomendada. Seguimos trabajando en ese sentido. **05.01** Análisis de las denuncias presentadas por integrantes de la Comisión de Derecho del Trabajo y procedimiento a seguir conforme el art.21 y demás del Estatuto. La presidenta informa que se presentó una denuncia por parte de un integrante de la Comisión de Derecho del Trabajo Dr. Matilla, por discriminación. Ante esto le pidió a quienes presiden la Comisión de Derecho del Trabajo que intentaran encontrar una solución, a lo que respondieron con la contestación de la denuncia planteada, reconvirtiendo la misma. Se intentó consensuar una reunión entre la partes por parte de la presidencia lo que no fue hasta ahora posible coordinar, por lo que pone a consideración el tema para analizar el mecanismo a adoptar. Se deja constancia que las notas presentadas por el Dr. Matilla y por varios integrantes de la comisión de Derecho del Trabajo fueron circularizadas para su conocimiento. Se produce un debate. Se plantea la posibilidad de conformar Jurado de Ética y se propone seguir los pasos previstos a tal efecto en el Estatuto, designando una nómina de 20 postulantes para su integración. Angel Bruno expresa que la Comisión Directiva tiene que evaluar el grado de gravedad de la denuncia para que se ponga en conocimiento de todas las comisiones. Se plantea la posibilidad de incorporar una instancia de mediación de carácter obligatorio y se aprueba la moción. La Dra. Barbagelata propone a la Dra Eliana Villagra, presidenta de la Comisión de Derecho Cooperativo y mediadora con amplia experiencia para que asuma esta tarea, previo a poner en marcha lo indicado en el art. 21 de los Estatutos de AABA. Se aprueba designar a la Dra. Villagra para intervenir en el tema, Maria Elena Barbagelata hablara con ella. **05.02** Programas de Actualización y Cursos Independientes que se presentarán a la Facultad de Derecho para su dictado en 2023. Nuevas incorporaciones: Programa de Actualización de 128 horas Litigación Oral de Casos Penales y Juicios por Jurado. Director Ricardo Huñis. Curso Independiente de 26 hs. sobre la ley de Salud Mental, titulado La Reforma, los Derechos Humanos y la Ley: de la Retórica a la Práctica. Director: Alfredo J. Kraut. Se informa la presentación, los programas de actualización y cursos independientes para el año 2023 en la facultad de Derecho para aprobación del Consejo Directivo. Se aprueba. **06.01** Comisión de Derecho Administrativo solicita realizar una actividad de actualización sobre Empleo público. La modalidad será híbrida, el 20 de

octubre de 2022 de 18:30 a las 20:30 hs, con un costo \$ 1000.- socios AABA \$ 500.- aprobada x art. 14. Se ratifica lo actuado por la presidencia. **06.02** Comisión de la Mujer propone la realización de una actividad: La implementación del Dto. 679/2020 Acuerdo amistoso Díaz, Olga c/República Argentina. Invitadas: Olga Diaz, Nelly Minyersky, Raquel Asencio, en forma presencial el próximo 6/10/2022 a las 17 hs. en el salón Boris Pasik. Actividad sin arancel. Aprobada x art. 14. Se ratifica lo actuado por la presidencia. **06.03** Comisión de derecho del Trabajo solicita la aprobación de una actividad sobre Situaciones derivadas del Acta 2764 el día 29 de septiembre de 18.30 a 20.30 con la corriente de abogados laboristas 7 de julio. Actividad sin arancel. Aprobada por art. 14. Se ratifica. **06.04** Escuela de Mediación eleva propuesta de realizar 2 cursos de Capacitación Continua de 10 hs. 1. Mediación con niños, niñas y adolescentes. Diversidad de actores. 12/10/22 de 17 a 20. 2. Mediación con adultos mayores. Diversidad de actores. 17/10/22 de 17 a 20 hs. Arancel: \$7.000; Socios AABA \$6.500.- Modalidad virtual; asincrónico. Se aprueban. **07.01** Comisión de la Mujer solicita la aprobación de la creación de un Consultorio Jurídico gratuito Especializado sobre violencia de la Mujer, a cargo de dicha comisión que consistiría en una escucha especializada para orientar a las mujeres en cuanto a los recursos y procedimientos adecuados para cada caso. Se aprueba. **07.02** Renuncia de la Dra Lucia Carbonelli a la Comisión de Asuntos Penitenciarios. Propuesta de continuación en la presidencia Lucas Batistelli Yende. Se adjunta CV. Se acepta la renuncia de la Dra Carbonelli y se aprueba designar al Dr Batistelli Yende en la presidencia de dicha comisión quien agradece la designación y aprobación de la propuesta con unas breves palabras. **08.01** Socios que solicitan ser vitalicios dadas las condiciones que indica el Estatuto: Osvaldo Hector Bassano; Alberto Rolando Heredia. Se constata por Secretaria si verdaderamente reúne los requisitos para acceder a esa categoría y constatado esto, resolver conforme a lo estipulado en el estatuto en relación con el porcentaje de vitalicios establecido. Atento a que la propuesta de socios vitalicios excede el porcentaje previsto en los estatutos en su art. 3º se resuelve que las solicitudes presentadas no serán aceptadas por el momento. **09.01** Presidente de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación informa que, a partir del 10 de octubre próximo, será exigible el nuevo requisito de capacitación en materia de perspectiva de género para permitir la inscripción en los concursos públicos para la designación de magistrados/as. Solicita la más amplia difusión entre los asociados/as, tanto de la inminente implementación del nuevo requisito de capacitación en género -a partir del 10 de octubre del corriente-, como del instructivo que acompañan. Se toma conocimiento. **11.01** FUNDEJUS Joaquín Pedro da Rocha y Luis Dobniewski invitan a la inauguración de las Jornadas de Homenaje al Centenario del Código Penal de la Nación, a realizarse el martes 25 de 2022 a las 14.00 horas en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizadas por varias instituciones. Se agradece. **14.01.1** Eduardo Santiago Quiroga; Carolina Sinaí; Mónica Goldstein. Se aprueba publicar. **14.03.1** Miriam Iris Bernardini; Silvia Garófalo; Patricia Alejandra Clara; Bianca Estela Escurra Vera. **16.01** Renuncia Miguel Angel Peralta; **16.02** Renuncia Verónica Hambo; **16.03** Renuncia Alejandro Gabriel Colace; **16.04** Renuncia Matilde L. Confalonieri; **16.05** Renuncia Claudio Gutman; **16.06** Mariela Demarco; **16.07** Maria Mercedes Abuchdid de Oyanguren; **16.08** Hilda Estrella Pavioni; **16.09**; **Susana Lidia Bonet**; **16.10** Horacio Luis Spandonari; **16.11** María Celia Chornobreuchuk; **16.12** Hilda Estrella Pavioni. Se aceptan todas las renunciaciones, aclarando que son como consecuencia de los llamados que se están realizando con motivo de las tarjetas rechazadas. **19.01** Carlos Baca Villafañe 18-9; **19.02** Susana Rozenblum 7-9; **19.03** Hector Polino - 18-9; **19.04** Carlos María Cárcova – 31-08. Se toma conocimiento. Siendo las 20.30 y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión.